

Anexo 1: Matriz de implementación de las recomendaciones del segundo ciclo del EPU.

	Posición de Nicaragua	Nivel de implementación	Justificación
Libertad de asociación			
114.84. Garantizar un entorno seguro y propicio para los periodistas y los defensores de los derechos humanos y velar por que organismos independientes e imparciales investiguen todas las agresiones cometidas en su contra	Apoya	No implementado	Párrafo 2.6, 2.7
114.85. Adoptar todas las medidas necesarias para proteger a los periodistas y a los defensores de los derechos humanos, en particular enjuiciando a los responsables de los actos de intimidación y violencia de los que estos hayan sido víctimas, y velando por que puedan desarrollar sus actividades con independencia	Apoya	No implementado	Párrafo 2.6, 2.7
114.88. Velar por que se respeten los derechos de los defensores de los derechos humanos y por que las autoridades judiciales investiguen de manera exhaustiva e imparcial los actos de amenaza, intimidación o violencia cometidos en su contra	Apoya	No implementado	Párrafo 2.6, 2.7
114.89. Evitar que se obstaculice de cualquier manera la labor llevada a cabo por individuos e instituciones dedicadas a la protección de los derechos humanos en Nicaragua	Apoya	No implementado	Párrafo 2.4, 2.5, 2.8
114.90. Cumplir la recomendación aceptada en 2010 y aún pendiente de aplicación de establecer un observatorio nacional sobre los defensores de los derechos humanos en colaboración con las organizaciones defensoras de los derechos humanos en el país	Apoya	No implementado	Párrafo 2.8
114.91. Garantizar el derecho a la libertad de reunión y de asociación de conformidad con sus obligaciones internacionales	Apoya	No implementado	Párrafo 2.8
Libertad de reunión pacífica			
114.92. Seguir garantizando la pronta y plena investigación de las denuncias contra agentes de la policía por no proteger a manifestantes pacíficos, y velar por que los responsables sean enjuiciados	Apoya	No implementada	Párrafo 3.7
116.20. Proteger plenamente la libertad de expresión de los ciudadanos, incluido el derecho a la manifestación pacífica, y evitar y condenar toda medida de intimidación o represión de los ciudadanos que ejercen sus derechos	Apoya	No implementada	Párrafo 3.8
Libertad de expresión			
114.78. Seguir procurando garantizar el pleno ejercicio del derecho a la libertad de información y de expresión, promoviendo la	Apoya	No implementado	Párrafo 4.3

independencia y el pluralismo de los medios de comunicación, y elaborar programas de sensibilización sobre la importancia de ese derecho humano			
114.79. Garantizar el derecho a la libertad de expresión e información mediante la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación, así como el derecho a la libertad de asociación	Apoya	No implementado	Párrafo 4.3
114.80. Promover la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación, teniendo en cuenta que la libertad de expresión es un derecho humano fundamental	Apoya	No implementado	Párrafo 4.3
114.81. Crear y garantizar un entorno propicio para la existencia de medios de comunicación libres e independientes	Apoya	No implementado	Párrafo 4.3
114.82. Promover las medidas destinadas a garantizar el pleno ejercicio del derecho a la libertad de expresión, así como la investigación y enjuiciamiento efectivos de todas las violaciones cometidas contra los defensores de los derechos humanos y los periodistas	Apoya	No implementado	Párrafo 4.3
114.83. Seguir promoviendo la libertad de expresión y la independencia de los medios de comunicación	Apoya	No implementado	Párrafo 4.3
114.86. Velar porque los miembros de la oposición política, las organizaciones de la sociedad civil y los periodistas puedan expresar libremente sus juicios y opiniones, en particular garantizando su derecho a la libertad de reunión	Apoya	No implementado	Párrafo 4.6
114.93. Aplicar plenamente el proyecto de ley de acceso a la información pública y adoptar medidas eficaces para proteger la libertad de prensa investigando todas las denuncias de intimidación y acoso a periodistas	Apoya	No implementado	Párrafo 4.4
114.94. Redoblar los esfuerzos dirigidos a fomentar el pleno ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión y promover, igualmente, la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación	Apoya	No implementado	Párrafo 4.3
114.95. Seguir haciendo lo posible por promover el pleno ejercicio del derecho a la libertad de información y de expresión	Apoya	No implementado	Párrafo 4.6
115.7. Velar porque se respeten las garantías constitucionales relativas a la libertad de expresión, entre ellas la libertad de prensa, y evitar que se utilicen medios administrativos, judiciales o financieros para restringir indebidamente el ejercicio de ese derecho	Apoya	No implementado	Párrafo 4.5